

DIVISIONES CHEER



**ALL STARS
COLEGIAL
UNIVERSITARIO
INTERLIGAS
SPECIAL ABILITIES (S.A) – ADAPTIVE ABILITIES (A.A)**

2026

CHEER

DIVISIONES ALL-STARS – COLEGIAL – UNIVERSITARIO E INTERLIGAS – SPECIAL ABILITIES 2026

DIVISIONES ALL STARS – COLEGIAL – UNIVERSITARIO E INTERLIGAS – SPECIAL ABILITIES 2026

Será el único documento válido para las competencias **FEDERADAS Y EVENTOS AVALADOS**, que están regidas por la **FEDERACION COLOMBIANA DE PORRISMO** el cual ha sido diseñado para dar respuesta a las observaciones, realizadas por los productores de eventos, entrenadores, directores de gimnasios y las comisiones técnicas - juzgamiento de la **FEDERACION COLOMBIANA DE PORRISMO (FEDECOLCHEER)**.

Esto hace que este documento sea el **único válido** ante cualquier reclamo o demanda que se realicen con respecto a este temario. Fue elaborado con base a diferentes reglamentaciones internacionales y adaptado como se ha relacionado, a las necesidades de nuestro país y a su progresión en los diferentes ámbitos.

1. ESTRUCTURA DE DIVISIONES ALL-STAR COLOMBIA 2026

CUATRO SEGMENTOS SEPARADOS QUE REFLEJAN MEJOR EL ALL STAR EN **NOVICE, PREP, ELITE E INTERNATIONAL**

Porque NO todos los Clubes/Instituciones y Equipos tienen los mismos objetivos ni crecen de la misma forma, desde el 2026 la Federación Colombiana de Porrismo clasificó el **ALL-STAR** en **Novice, Prep, Elite e International**, esto le ha permitido a los deportistas y equipos participar o competir en aquellas divisiones que reflejen mejor su filosofía y/o etapa de desarrollo.

- **ALL-STARS NOVICE** Este sistema ha sido creado con el propósito de permitir que los equipos centren su atención en el desarrollo de habilidades seguras durante sus presentaciones. Con este enfoque, los deportistas adquieren progresivamente la experiencia y confianza necesarias para avanzar hacia las modalidades competitivas, **All Star Prep** o **Elite/International**.

Además, el sistema contribuye a que el deporte sea más seguro y dinámico. Al eliminar por completo los ítems relacionados con la dificultad, los equipos pueden enfocarse en la calidad y precisión de la **ejecución**, así como en los elementos que hacen atractiva una rutina: formaciones, transiciones, creatividad coreográfica y showmanship.

Algunas reglas son diferentes a las de All Stars Prep y Elite. *Revisar documento 2.0 REGLAMENTO.*

- **ALL-STAR PREP** El término **PREP**, viene del inglés PREPARATION y se traduce como PREPARACIÓN, este es un espacio de iniciación deportiva, formación y/o recreación, pero también un lugar de competencia para todo tipo de deportistas, tanto nuevos como con experiencia. Esta división está diseñada para los Clubes emergentes y establecidos que tengan equipos recreativos, formativos o de bajo compromiso o un compromiso flexible. La filosofía de evaluación tiene un fuerte enfoque en la seguridad y progresión. **Estas divisiones competirán separadas de All-Star Novice, All-Star Elite y All-Star International.**
- **ALL-STAR ELITE** este espacio competitivo es para deportistas preparados para enfrentar obstáculos y que estén dispuestos a aprender con base a resultados tanto positivos como negativos.

Es donde los deportistas que ya lograron una conexión con el Cheerleading, buscan desarrollar y dominar el Nivel en el que compiten.

Estas divisiones competirán separadas de All-Star Novice, All-Star Prep y de All-Star International.



Nota: Estas divisiones, NOVICE, PREP y ELITE, serán revisadas todos los años y se ajustarán de acuerdo con la realidad del país y la información/feedback de los **Entrenadores** recopilada por los **Productores de Eventos** y la **FEDERACIÓN**.

- **ALL-STAR INTERNATIONAL** Es el lugar de competencia exclusivo para deportistas consolidados y altamente aptos para competir a partir del **Nivel 5**. Será la evolución del trabajo Elite porque su filosofía de evaluación es similar, pero con los porcentajes de ponderación establecidos internacionalmente. Los deportistas en estas divisiones podrán expandir sus horizontes y representar, ya que estas divisiones son ofrecidas en los eventos más prestigiosos del mundo.

Estas divisiones competirán separadas de All-Star Novice, All-Star Prep y All-Star Elite.

Nota: Esta división están basada en lo sugerido por IASF, por lo que los **Productores de Eventos** y la **FEDERACIÓN** ajustarán lo más fiel posible las **edades y cantidades**, considerando siempre la realidad de nuestro país y su nivel de desarrollo.

Se tomará cualquier acción necesaria y responsable si se detectan conflictos con las estructuras de divisiones en **All-Star en Colombia**, ya sea por clasificación (**Novice**, **Prep**, **Elite** e **International**) o por rangos de edades o edades que se superponen entre divisiones.

REGLAMENTO Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DIVISIÓN ALL STAR

- **NOVICE NIVEL 1**

REGLAMENTO: IASF 2025-2028

SISTEMA UNIFICADO.

TIEMPO DE RUTINA: El tiempo de rutina total es **1 minuto 30 segundos**.

- **NIVELES PREP Y ELITE 1 AL 4**

REGLAMENTO: IASF 2025-2028

SISTEMA UNIFICADO.

El sistema unificado no tendrá ninguna adaptación y será una traducción textual del sistema, la única diferencia es para equipos mixtos niveles 3 y 4 que aplicara la tabla de habilidad COED según la cantidad de Hombres en competencia. **NOTA:** Los equipos mixtos desde nivel 3, para ingresar a rango alto debe presentarse obligatoriamente una habilidad estilo coed en su rutina.

Para el ítem de saltos en **Categorías PREP y ELITE**, donde no se cumple con el mínimo de atletas sugerido en la tabla de cantidades, deberá saltar la totalidad del equipo para cumplir con su rango alto y esto garantizará su puntaje total de dificultad si cumple con los demás requerimientos que se piden en la rúbrica.

La infracción de reglamento de seguridad y salida del área de presentación se aplicarán tal cual como lo dice el sistema unificado.

- **NIVELES 5 AL 7**

REGLAMENTO: IASF 2025-2028

SISTEMA COMPARATIVO IASF.



DIVISIONES Y CATEGORÍAS ALL STARS 2026



NOTAS: Estas anotaciones son de estricto cumplimiento para eventos avalados y anotaciones sugeridas para eventos no avalados.

1. La inscripción de deportistas solo se considerará de acuerdo con el **año de nacimiento**, será una exigencia presentar el documento de identificación original para validar esta fecha.
2. Respetamos la **identidad de género** de un deportista, sin embargo, será una exigencia presentar el documento de identificación original para validar su rama (masculino o femenino).
3. La **revisión de documentos** está basada dentro del rango de años estipulados en cada una de las categorías de la tabla correspondiente, siendo esta responsabilidad del productor de evento.
4. El **mínimo de participantes** en los equipos es una propuesta por parte de la federación, cada productor de evento puede definir el mínimo de atletas que pueden presentar los equipos en sus eventos.
5. Sólo para la categoría **Senior** se permitirán máximo 2 deportistas un año por debajo del año de nacimiento requerido, ya que en esta división se presenta un cambio de edad para la temporada 2026.
6. Las categorías **Open N2** y **Open N3**, se ofertarán únicamente para equipos con deportistas de **2011** en adelante, que inician su proceso en el deporte, mas no para equipos con trayectoria o procesos avanzados, ya que ellos deberán estar en **Nivel 4** o superiores.
7. Equipos que no cumplen con la **cantidad total de atletas**, número de hombres o año de nacimiento en la categoría inscrita serán descalificados.
8. Para equipos **ADAPTADOS All Stars** por desarrollo y masificación serán calificados con sistema ICU sin puntaje de animación, tiempo total de rutina 2 minutos y 15 segundos.
9. Todas las divisiones **Novice**, tendrán un Ranking por sistema de categorización por rendimiento: **SOBRESALIENTE, EXCELENTE Y SUPERIOR**. Los productores de eventos deben garantizar las premiaciones para todos los deportistas que compitan en estas divisiones.

NOTAS ACLARATORIAS: **ATLETAS CROSSOVER**

1. Si un equipo de Divisiones **Novice o Prep**, presenta **Atletas Crossover**, será descalificado del evento.
2. Si un **Atleta Crossover** se presenta sin cumplir con las edades permitidas, se infringe en una deducción **(3 puntos por deportista)** en categorías **All-Star Elite Nivel 1 al 4**.
3. Si un **Atleta Crossover** se presenta sin cumplir con las edades permitidas, se infringe en una deducción **(10 puntos por deportista)** en categorías **All-Star International Nivel 5 al 7**.
4. Un deportista no puede presentarse más de dos veces en un mismo evento.
(La norma de limitación de los Crossovers y cantidad de participaciones es sugerida en **pro** del cuidado de los atletas y categorías, sin embargo, es decisión de cada productor de evento aplicar).



2. ESTRUCTURA DE DIVISIONES COLEGIAL Y UNIVERSITARIO 2026

La división COLEGIAL y UNIVERSITARIA es un espacio de iniciación deportiva, de formación y/o recreación, donde se fomentará el sentido competitivo para todo tipo de atletas practicantes de la disciplina, que **hacen parte de una misma Institución educativa**, bien sea colegio, universidad, o instituto de formación profesional o Técnico con o sin experiencia en el deporte. Esta división está diseñada con un fuerte enfoque en la seguridad y progresión

CRITERIO PARA LA DIVISIÓN COLEGIAL Y UNIVERSITARIO

Las Divisiones **Colegial y Universitario** siempre deben cumplir las siguientes condiciones:

- A. Todos los deportistas deben encontrarse matriculados y estudiando en la institución que representa, para ser considerado parte del equipo.
- B. Deben cumplir con el grado de escolaridad permitido en cada nivel en la tabla de divisiones.
- C. Cumplir con los requerimientos que realice en documentación para la participación en los campeonatos Nacionales Universitarios.
- D. Un deportista colegial o universitario podrá presentarse en el mismo evento con su equipo All-Star sin restricción y sin ser considerado crossover ya que son divisiones diferentes.
- E. Respetamos la identidad de género de un deportista, sin embargo, será una exigencia presentar el documento de identificación original para validar su rama (masculino o femenino).

Si NO se cumplen las condiciones A y B esta NO PUEDE HACER PARTE DE ESTA DIVISIÓN.

REGLAMENTO Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN COLEGIAL - UNIVERSITARIO 2026

COLEGIAL Y UNIVERSITARIO

REGLAMENTO: IASF 2025-2028

SISTEMA COMPARATIVO ICU

TIEMPO DE RUTINA

El tiempo de rutina total es **2 minutos 30 segundos** incluyendo *Animación, desplazamiento y porción musical*. La porción de animación debe ser presentada al inicio, antes de la porción musical.

Animación: 45 segundos incluyendo desplazamiento a porción musical.

Porción musical: Máximo 1 minuto y 45 segundos.

NOTA: Se aplicará deducción por no cumplir con tiempo establecido de animación o tiempo de porción musical.



DIVISIONES Y CATEGORÍAS COLEGIAL Y UNIVERSITARIO 2026

COLEGIAL – FEDECOLCHEER 2026							
NIVEL	DIVISIÓN	GRADO DE ESCOLARIDAD	SUB-DIVISIÓN POR GÉNERO	FEDECOLCHEER	CANTIDAD	CROSSOVER X NIVEL	
1.1	TINY	HASTA PRIMERO DE PRIMARIA	ÚNICA	SIN ANIMACIÓN	5 a 30 deportistas	PERMITIDOS Siempre y cuando cumpla con el grado de escolaridad.	
	MINI	HASTA CUARTO DE PRIMARIA	ÚNICA				
1	TINY	HASTA PRIMERO DE PRIMARIA	ÚNICA	ANIMACIÓN			
	MINI	HASTA CUARTO DE PRIMARIA	ÚNICA				
	YOUTH	HASTA SEXTO DE BACHILLERATO	Femenino/Mixto				
	JUNIOR	DESDE TERCERO DE PRIMARIA HASTA NOVENO DE BACHILLERATO	Femenino/Mixto				
	SENIOR	DESDE QUINTO DE PRIMARIA HASTA DOCE DE BACHILLERATO	Femenino/Mixto				
2	JUNIOR	DESDE TERCERO DE PRIMARIA HASTA NOVENO DE BACHILLERATO	Femenino/Mixto				
	SENIOR	DESDE QUINTO DE PRIMARIA HASTA DOCE DE BACHILLERATO	Femenino/Mixto				
3	SENIOR	DESDE QUINTO DE PRIMARIA HASTA DOCE DE BACHILLERATO	ÚNICA				
DIVISIONES UNIVERSITARIO 2026							
NIVEL	DIVISIÓN	EDAD	NACIDOS EN AÑO	SUB-DIVISIÓN POR GÉNERO	FEDECOLCHEER	CANTIDAD	CROSSOVER NIVEL
2	OPEN	16 en adelante	Hasta el 2010	Femenino/Mixto	ANIMACIÓN	8 a 30 deportistas	PERMITIDOS
4	OPEN	16 en adelante	Hasta el 2010	Femenino/Mixto	ANIMACIÓN		
7	OPEN	16 en adelante	Hasta el 2010	Mixto	ANIMACIÓN		



3. ESTRUCTURA DE DIVISIONES INTERLIGAS 2026

La división INTERLIGAS es la cúspide del porrismo en cada departamento, el inicio al alto rendimiento donde se fomenta el espíritu competitivo al más alto nivel.

CRITERIO PARA LA DIVISIÓN INTERLIGAS

- Los deportistas que integre cada Selección Departamental deben ser deportistas de clubes deportivos afiliados a su respectiva Liga, en condición de afiliados y/o constituyentes (no se admiten preafiliaciones).
- Cada liga deportiva, tiene la autonomía para decidir como conformará o designará su selección departamental o distrital.
- La competencia será solo única y exclusivamente para Selecciones de Ligas debidamente constituidas con personería Jurídica, Reconocimiento Deportivo Vigente y afiliadas a la Federación Colombiana de Porrismo – Cheer.

REGLAMENTO Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN

INTERLIGAS CHEER

REGLAMENTO ICU

SISTEMA COMPARATIVO ICU

TIEMPO TOTAL DE RUTINA: El tiempo de rutina total es **3 minutos** incluyendo *Animación, desplazamiento y porción musical*.

Porción de animación: Se puede realizar al inicio o en medio de la rutina, el tiempo **mínimo** de porción de animación es de **30 segundos**.

Porción musical: El tiempo de la sección musical es de **2 minutos**.

NOTA: Se aplicará deducción por no cumplir con tiempo establecido en tiempo total de rutina o tiempo de porción musical.

PARA EQUIPO ADAPTADOS: Se califica con sistema ICU.



DIVISIONES Y CATEGORÍAS CHEER INTERLIGAS 2026

DIVISIÓN CHEER - INTERLIGAS FEDECOLCHEER 2026						
SIMILAR A NIVEL	CATEGORÍA	EDAD	GÉNERO	CANTIDAD	CROSSOVER	CANTIDAD HOMBRES
1	PRIMARY NOVICE	2019- 2015 (7 A 11 años)	ÚNICA	MÍNIMO 12 MÁXIMO 24	MÁXIMO 4 deportistas	NO APLICA
2	YOUTH INTERMEDIATE	2015 - 2013 (11 A 13 años)	ÚNICA			
3	YOUTH MEDIAN	2015 - 2013 (11 A 13 años)	ALL GIRL			
3	YOUTH MEDIAN	2015 - 2013 (11 A 13 años)	COED Mínimo 1 hombre			
4	JUNIOR ADVANCED	2012 - 2009 (14 A 17 años)	ALL GIRL			
4	JUNIOR ADVANCED	2012 - 2009 (14 A 17 años)	COED Mínimo 1 hombre			
3	OPEN MEDIAN - JJNN	Hasta el 2013 (13 años en adelante)	ALL GIRL			MÍNIMO 8 MÁXIMO 16
4	OPEN ADVANCED - JJNN	Hasta el 2012 (14 años en adelante)	COED Mínimo 8 hombres			
5 - 6	SENIOR ALL GIRL ELITE	Hasta el 2011 (15 años en adelante)	ALL GIRL			NO APLICA
5 - 6	SENIOR COED ELITE	Hasta el 2011 (15 años en adelante)	COED Mínimo 8 hombres			MÍNIMO 8 MÁXIMO 16
7	SENIOR COED PREMIER	Hasta el 2011 (15 años en adelante)	COED Mínimo 8 hombres	2	2	NO APLICA
7	PARTNER STUNT	Hasta el 2011 (15 años en adelante)	COED			NO APLICA
1	HABILIDADES ADAPTADAS NOVICE*	Hasta el 2015 (11 años en adelante)	ÚNICA	MÍNIMO 12 MÁXIMO 24	MÁXIMO 4 deportistas	NO APLICA

NOTA:

- Si se realizan juegos nacionales las categorías **JJNN** tendrán un máximo de **12 atletas titulares**.
- Respetamos la identidad de género de un deportista, sin embargo, será una exigencia presentar el documento de identificación original para validar su rama (masculino o femenino).



4. SPECIAL ABILITIES (S.A) – ADAPTIVE ABILITIES (A.A) 2026

Declaración de Fe de erratas: La traducción e interpretación es producto del proceso de revisión documental, análisis genérico y descripción básica para dar contexto al propósito de masificación y desarrollo del movimiento ParaCheer en Colombia, de requerirse, se debe solicitar asesoramiento técnico especializado directamente de entes reguladores ICU en caso de ser requerido.

Declaración Fé de Erratas por Comisión Técnica de discapacidad.

GENERALIDADES

El término **ParaCheer** fue utilizado por primera vez por uno de los representantes de la ICU. En el año 2012, Karl Olsen describía a una pareja acrobática que asistió al Cheerleading Worlds como invitados y, uno de los dos participantes era una persona usuaria de silla de ruedas llamado Rick Rodgers de nacionalidad inglesa (CIO, 2017). El ParaCheerleading se desarrolló como resultado del impulso de la ICU para crear una división del deporte para Personas con Discapacidad (**En adelante PcD**).

En el ParaCheer, se promueve que los equipos brinden una oportunidad para que las PcD puedan ser deportistas de equipos de Cheerleading y realicen una rutina que incorpore la mayoría de los elementos del Cheer convencional, logrando competir de manera justa con otros equipos.

Para Colombia, según los aportes de la CDPD, la Ley Estatutaria 1618 de 2013 de Colombia, el marco de rendición de cuentas de inclusión de la discapacidad y las definiciones trabajadas por expertos, se considera que las PcD “son aquellas personas que tienen condiciones físicas, mentales, intelectuales, sensoriales a largo plazo que, al momento de interactuar con diversas barreras y con el entorno, limitan o restringen su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de oportunidades con las demás” (Cabra y Peñuela, 2021).

Las Personas con discapacidad registradas en Colombia, se concentran principalmente en Bogotá (18,3 %), Antioquia (13,8 %), Huila (5,1 %), Santander (4,7%), y Cali (4,2%) (Boletín poblacional PCD, 2020).

A. CLASIFICACIÓN DE EQUIPOS SEGÚN DISCAPACIDAD

Los equipos son clasificados según el tipo de discapacidad que el integrante tenga y el número de PcD que integre dicho equipo, se recomienda que el lenguaje utilizado sea apropiado y dignificante, por ello el concepto PcD es el más utilizado y que responde al reconocimiento de la persona por encima de la deficiencia.



Actualmente las Deficiencias Elegibles del IPC son:

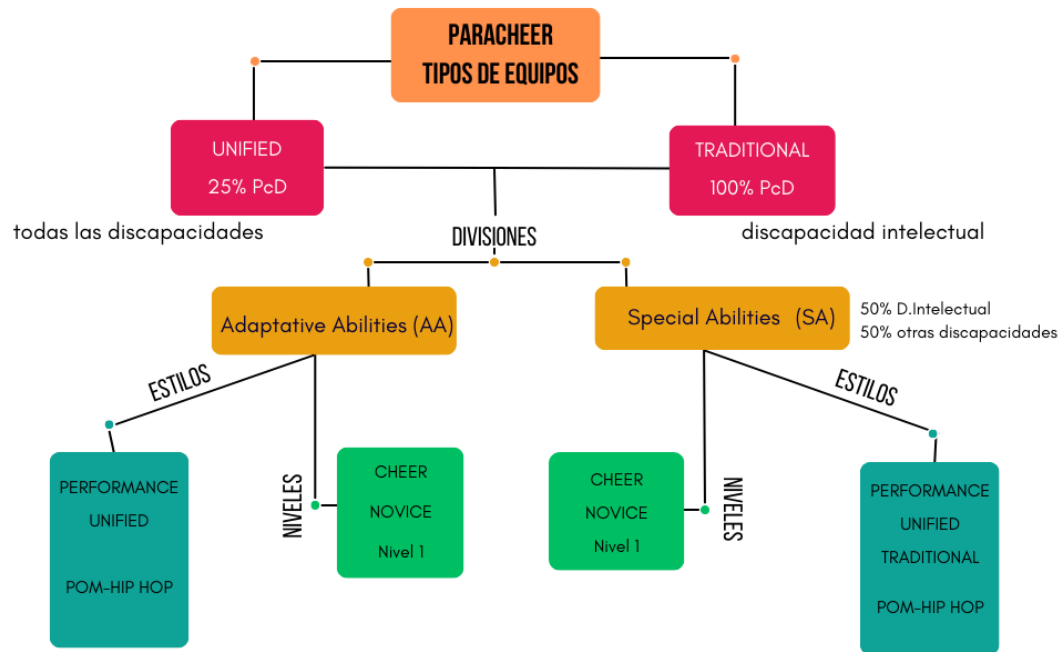
- Potencia muscular deteriorada (Hereditaria) **DISTROFIA MUSCULAR**
- Rango de movimiento pasivo deteriorado (ACC) **MOVILIDAD**
- Deficiencia de extremidades **AMPUTACIONES**
- Diferencia de longitud de pierna (Congénita o adquirida) **DISMETRIA**
- Baja estatura (Talla baja - acondroplasia) **ENANISMO** (*Concepto inadecuado*)
- Hipertonía / Hipotonía **RIGIDEZ / FLACIDEZ**
- Ataxia- Atetosis - Espasticidad **PC**
- Discapacidad visual **BAJA VISIÓN**
- Deterioro intelectual **DISCAPACIDAD COGNITIVA**
- *Excepción: Discapacidad auditiva (Por musicalidad en el cheer)*
- **Excepción:** Por masificación se permite que cualquier deficiencia que limite la participación de una persona, se consideraría elegible en pro del desarrollo de la modalidad.

NOTAS ACLARATORIAS:

- ICU solicita que todos los equipos que integren **PcD** deben tener, como mínimo, uno (1) o más atletas con un tipo de discapacidad elegible del IPC, ya que el Paracheer aún no cuenta con clasificación funcional.
- Todas las recomendaciones, criterios y consideraciones específicas de **REGLAS GENERALES** de la división convencional aplican para la disciplina Paracheer, se sugiere remitirse a dicho documento para complementar la información mencionada en el presente apartado.
- Para ICU (2018), la discapacidad de una persona, sea por diagnóstico médico o por otras situaciones, puede generar dificultad en la participación y acceso a un proceso de Cheer convencional, lo cual es considerado suficiente para "**calificarlos**" e integrar los procesos de iniciación especialmente a nivel local y regional, con el fin de apoyar el crecimiento del deporte en conjunto: "*Los equipos, las federaciones y los productores de eventos pueden solicitar soporte para demostrar la condición sin que ello sea excluyente para la participación*".
- El Paracheer es una disciplina en crecimiento en el cual puede integrarse abiertamente instituciones educativas, clubes deportivos y toda entidad interesada que cumpla con los criterios a mencionarse a continuación:



CONCEPTUALIZACIONES DE REFERENCIA



Análisis: Lina Cabra - Creación propia 2024

Se aclara que la información mencionada, responde a un proceso de interpretación del proceso ICU y se deja como referencia.

Actualmente existen dos **TIPOLOGÍAS DE EQUIPOS**:

TRADITIONAL TEAMS	(Equipos tradicionales) Todos sus integrantes son personas con discapacidad
UNIFIED TEAMS	(Equipos unificados) Deben tener entre sus integrantes personas con y sin discapacidad.

DIVISIONES DE LOS EQUIPOS INTEGRADOS POR PcD:

• **Habilidades Adaptadas (Adaptative Abilities-AA):**

Mínimo el 25% de sus integrantes debe ser atletas PcD sin importar la deficiencia

• **Habilidades Especiales (Special Abilities-SA):**

El 100% de sus integrantes deben ser atletas PcD sin importar la deficiencia

OPORTUNIDADES DE EQUIPOS:

NIVELES EN PARACHEER:

Novice (única) - Intermediate (única) - Mediam (única) - Advance (All Girl y Coed).



REGLAS GENERALES

REGLAMENTO: ICU

SISTEMA COMPARATIVO ICU

TIEMPO DE RUTINA

El tiempo de rutina total es **3 minutos** incluyendo animación, desplazamiento y porción musical. La porción de animación debe ser presentada al inicio antes de la porción musical.

Animación: 30 segundos y 30 segundos de desplazamiento a porción musical.

Porción musical: Máximo 2 minutos.

Se reitera que, para una mejor comprensión de este apartado de **REGLAS GENERALES**, se sugiere remitirse a los documentos generales de la Federación y de ICU para la revisión.

Para efectos del presente documento, se relacionan las reglas generales específicas para los equipos que integran PcD:

- Los **Dispositivos de apoyo/movilidad** para atletas AA, SA son permitidos, se consideran parte del atleta.
- Se permite un **(1) entrenador y/o asistente por cada 4 deportistas, ubicado en la peana**, para hacer señales desde el frente del tapete, no pueden interferir en la visual de los jueces. No hay límite de entrenadores o asistentes alrededor del perímetro del suelo en posición de “cunclillas”.
- **Reglas antidopaje**, se sugiere remitirse a la clasificación de sustancias prohibidas a nivel nacional para manejo.
- **Las habilidades presentadas deben corresponder con el nivel y las adaptaciones** que tiene cada división, está prohibido que personas con compromiso en la médula espinal realicen movimientos de compresión.
- En el segmento de animación se debe manejar el idioma nativo y en AA/SA, debe tenerse en cuenta la lengua de señas en caso de tener atletas sordos o hipo acústicos
- Tener **12 años cumplidos** en el año de competencia (nacidos en 2014 para el año de vigencia de estas consideraciones)
- **Todas las acrobacias y pirámides requieren un entrenador o asistente de apoyo en la superficie de presentación** por motivos de seguridad, debe vestir ropa y calzado deportivo que contraste con la de los atletas en color, no ser uniforme y no pueden usar accesorios de ningún tipo.

Regla de interpretación: Si el entrenador o asistente ayuda en la habilidad, directa o indirectamente por razones de seguridad, mientras detecta la habilidad, un valor de puntos reducido se reflejará en la puntuación del equipo para la categoría respectiva según el nivel de asistencia proporcionada (*Warning*).



**DOCUMENTO APROBADO POR LA
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PORRISMO
2026**

**CON APOYO Y ASESORIA DE
WILFREDY E. DIAZ
FEDECOLCHEER**

MILTON ACERO
Comisión Técnica Cheer FEDECOLCHEER

JAIR FONSECA
Comisión Técnica Cheer FEDECOLCHEER

EDER CARREÑO
Comisión de Juzgamiento Cheer FEDECOLCHEER

MIGUEL CÉSPEDES
Comisión de Juzgamiento Cheer FEDECOLCHEER

DANNY CORREA
Comisión de Juzgamiento Cheer FEDECOLCHEER

HERNANDO GORDILLO
Comisión de Discapacidad Cheer FEDECOLCHEER

EMPRESAS AVALADAS FEDECOLCHEER

EVENT PRODUCERS INVITADOS

FEDECOLCHEER
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PORRISMO

VERSIÓN 2 – ACTUALIZADO 20 ENERO 2026

IMPORTANTE: Si se requiere, se realizarán actualizaciones de este documento durante la temporada competitiva.

